

Proceso: IMPUGNACION DE PATERNIDAD
Demandante: LUIS GUILLERMO JIMENEZ PADILLA
Demandado: MARIANELA CASTRO PIÑEROS
Radicado: 500013110002-2022-00039-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARIA. Villavicencio, 27 de enero de 2023. En la fecha paso el presente proceso al despacho.

La secretaria.

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, siete (7) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

1. Para los fines legales pertinentes, se tiene por contestada la excepción propuesta por la parte demandada.

2. A fin de proseguir con el trámite del proceso, teniendo en cuenta lo solicitado en escrito de contestación de la demanda, la proposición de excepciones presentada por la señora Defensora de Familia y de acuerdo a lo establecido en el numeral 2 del artículo 386 del CGP, se dispone

Ordenar la práctica de la prueba de ADN en este asunto y para tal efecto, que por secretaría, se envíe en la hora **10:00 a.m** del día 12 de **abril de 2023**, al señor LUIS GUILLERMO JIMENEZ PADILLA, demandante en este asunto, a la señora MARIANELA CASTRO PIÑEROS y su menor hijo(a) EMMANUEL SANTIAGO JIMENEZ CASTRO, ante el Instituto nacional de medicina legal, a fin de que se les practique la toma de muestra correspondiente, advirtiéndole que el costo de la prueba, estará a cargo de la parte demandada. **Ofíciase**, advirtiéndole sobre las consecuencias de la renuencia a la práctica de tal pericia.

Notifíquese y Cúmplase

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Firmado Por:
Olga Infante Lugo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **af5c8772c68471045c5aec0fbed4cf1bbfaf23535e7f943f89aab599c8cd4928**

Documento generado en 07/02/2023 03:29:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>